

**ING. ROSALÍO
ZANATTA
VIDAURRI**

**DIPUTADO LOCAL DE
MAYORÍA RELATIVA**

DISTRITO 26, AJALPAN



**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE**

Puebla
LIX LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

01 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE 2016

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta la siguiente memoria de actividades realizadas.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

ARTÍCULO 38:

Son obligaciones en ejercicio de su cargo los diputados visitar en los recesos del congreso, los distritos del estado, para informarse la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

ARTÍCULO 40:

Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentaran una memoria al congreso que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:

ARTÍCULO 43.- SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en las que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad

En este orden de ideas, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales aplicables, presento las memorias de trabajo mostrando las actividades como Diputado, informar y demostrar el cumplimiento de un Plan de trabajo realizando visitas al Distrito por el cual fue electo.

Las peticiones hechas han sido canalizadas a los distintos órdenes de competencia Federal y Estatal, así dando respuestas a las necesidades o inquietudes de la población, llevando un seguimiento o ejecución de las mismas, No omito mencionar las funciones legislativas a favor de los que depositaron la confianza en un servidor.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Asiste a la Sesión Extraordinarias, también a comisiones y comités donde soy miembro, al Informe de Actividades del Auditor Superior del Estado de Puebla

➤ SESION EXTRAORDINARIA

- Se puso a consideración la lista de las personas seleccionadas que cumplieron y acreditaron los requisitos para la elección de los Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por el periodo 2016 – 2018.
- Se reforma el último párrafo del artículo 25 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; y se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla y de la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla.
- Se adiciona un segundo párrafo al artículo 85 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Iniciativa de Decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes en el orden que corresponde al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Asistí al quinto Informe de resultados auditor Dr. David Villanueva

CASA DE GESTION


Es un vinculo donde se atiende personal mente a la población del distrito que represento, para escuchar y atender las necesidades de las mismas, gestionando apoyos ante las dependencias gubernamentales y con recurso propio.

Todo ello con el firme propósito para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad

➤ **Apoyos federales:**

- se gestiono ante la dependencia de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (cdi) 10 proyectos productivos de los cuales 7 son de modulo de producción de huevo y lombricomposta, 2 invernaderos tipo cenital de 349.92 M2 y una purificadora de agua, inversión de \$1,500,000

- Atreves de la delegación de la secretaria de comunicaciones y transporte (sct) se obtuvo el programa de empleo temporal subprograma conservación, beneficiando al municipio de Zoquitlan, Pue. Los caminos siguientes:
 - San Antonio acatepec; meta atender 4.00 kms
 - San Antonio acatepec; barrio 4, meta atender 3.80 kms

 - **Apoyos Personales:**
 - Aparatos ortopédicos, tales como sillas, muletas y andaderas de ruedas despensas,
 - Asistencia jurídica.
 - Cartas de recomendación.
 - Seguridad Publica en los Municipios.
- 

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



**PROYECTOS PRODUCTIVOS
INVERNADEROS TIPO CENITAL**



PROYECTOS PRODUCTIVOS

MODULO DE PRODUCCIÓN DE HUEVO Y LOMBRICOMPOSTA







ENTREGA DE APOYOS











**INFORME DE
RESULTADOS
AUDITOR
DR. DAVID
VILLANUEVA**

